GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 148

-------- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. ----------

---------PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO --------

-------- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de **Lista de Asistencia**, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **trece horas** con **cero minutos,** del día v**eintinueve** de **junio** del **dos mil veintiséis**.----------

------- EL Diputado Presidente informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley interna del Congreso, se justifica la inasistencia de justifica la insistencia de las Diputadas y los Diputado Ana Laura Huerta Valdovinos, Víctor Manuel García Fuentes, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Armando Javier Zertuche Zuani, Ismael García Cabeza de Vaca, Juan Carlos Zertuche Romero y Lucero Deosdady Martínez López, para esta sesión. ----------

----- La Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento del Pleno que su conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, y con fundamento artículos 28 QUINQUIES, inciso f); 22 numeral 1, inciso a); y 83, numeral 3 de la Ley que rige el funcionamiento internos de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión para su y discusión y votación dos dictámenes al presente Orden del Día, por lo cual, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo Orden del Día.----------

------- La Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada Silvia Isabe Chavez Garay solicitarle votar obviar la lectura del Orden del Día, ya que esta fue entregada por correo electrónico y de manera personal, y que también se encuentra de manera pública en la página de nuestro Congreso, los 199 dictámenes que se verán el día de hoy. En ese sentido, se somete a votación económica, aprobada por unanimidad.-

------ Enseguida, el Diputado Presidente, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión, votación y en su caso aprobación, del Acta Número 147, relativa a la Sesión*

Pública Ordinaria, celebrada el día 23 de junio de 2026; V. Elección de la Diputación Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas. VI. Correspondencia. VII. Iniciativas. VIII. Dictámenes: 199, Cuentas Públicas. 200.- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29, fracción XXXVII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. 201. Con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 33 Bis, párrafos I, III y VIII de la Ley de del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. 202. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a la Comisión de Electricidad y al Municipio de Victoria, para impulsar las inversiones públicas y privadas que aseguren la disponibilidad de gas natural y licuado de petróleo y energía eléctrica en el municipio de Victoria Tamaulipas, para integrarlo como polo industrial en el estado. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la Sesión y del Segundo Período Ordinario de Sesiones de Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66. ----------

--------- A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 147**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 23 de junio del presente año. ----------

---------- Se da lectura a los Acuerdos tomados implícitos en el Acta de referencia. --------

-------- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido del Acta, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**. ----------

-------- Enseguida la Diputada Presidenta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 53, numerales 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, convoca a las Diputadas y Diputados, para que propongan a candidatas y candidatos para la **elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Segundo Período de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado**, asimismo, el Diputade Presidente hace del conocimiento al Pleno Legislativo que la votación se realizará mediante cédula.----------

------ Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, para presentar la propuesta integrada por las *Diputadas y Diputados Lucero Deosdady*

Martínez López, como Presidenta; al Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, como Secretario; al Diputado Gerardo Peña Flores, como Secretario; a la Diputada Eva Aracely Reyes González, como Vocal; a la Diputada Francisca Castro Armenta, como Vocal; a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, como Vocal; a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, como Vocal; al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, como Suplente; a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, como Suplente y Juan Carlos Zeruche Romero, respectivamente del órgano legislativo de referencia.----------

----- Hecha la propuesta de referencia, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo, y exhorta a las Legisladoras y los Legisladores que emitan su voto, y una vez entregada a la Mesa Directiva se realiza el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, por **20 votos a favor y 7 votos nulos.** En tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.----------

-------- Enseguida, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al **Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. ----------

------"*Se recibió del Diputado Alberto Moctezuma Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* ----------

-------Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------*"Se recibió de las Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y del Partido del Trabajo, Iniciativas con proyecto de Decreto mediante las cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos de los Municipios de Reynosa, Rio Bravo, Llera y Méndez Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2026, respectivamente.* ----------

----- Al efecto, se solicita la dispensa de turno de las iniciativas presentadas por diversos Ayuntamientos, mediante las cuales se reforman diversas disposiciones de las Leyes de

Ingresos Municipales, respectivamente.----------

---------- Aprobada la dispensa de turno a Comisiones y con base en el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento internos de este Congreso, se procederá a dar lectura íntegra de las iniciativas recibidas. ----------

----------*LECTURA ÍNTEGRA DE LAS INICIATIVAS* ----------

--------Se determina por parte de la Presidencia, someter a la consideración la votación de manera conjunta de los proyectos resolutivos de las iniciativas de referencia que se han dado cuenta. ----------

----- Resultado **aprobad**a la votación en conjunto de los proyectos resolutivos de las Leyes de Ingresos Municipales, respectivamente, **por unanimidad.** Toda vez que, fue aprobada la propuesta de referencia, la Presidencia consulta a las y los integrantes del Pleno, si desean reservar uno o más, uno o varios proyectos resolutivos para discusión en lo general y en lo particular. Con relación a los proyectos resolutivos de las iniciativas presentadas por los Ayuntamientos de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Llera y Méndez, Tamaulipas, mediante las cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2026, respectivamente, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 85 TER, inciso e); y 106, numeral 4, de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, los somete a votación en lo general y en lo particular. ----------

------De acuerdo con la votación emitida a los proyectos resolutivos de las iniciativas, han sido **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase de los Decretos correspondientes y remítanse al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------

------- A continuación, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, para que, posteriormente, se proceda a su discusión y votación.----------

-------- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, para que, posteriormente se proceda a su discusión y votación, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.----------

-------- El Diputado Presidente, informa por Acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, propone someter a consideración la votación de manera conjunta de los

dictámenes programados en el Orden del Día de esta sesión, en virtud de que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos, por lo que se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes de este órgano parlamentario emitan su voto, resultando aprobada por mayoría de votos a favor. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------

------- El Diputado Presidente hace el uso de la voz para expresar lo siguiente que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley interna del Congreso del Estado, instruye a quien funge en la Secretaría informen la clausura de este período ordinario de sesiones a los Titulares del Poder Ejecutivo y Poder Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Ciudad de México. ----------

------- Antes de realizar la declaratoria, el Diputado Presidente exhorta a las y los presentes entonar con fervor y patriotismo el Himno Nacional Mexicano y el Himno a Tamaulipas. ----------

---------- *(Entonación del Himno Nacional Mexicano)* ----------

---------- *(Entonación del Himno a Tamaulipas)* ----------

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, realiza la Declaratoria legal de la Clausura de los trabajos correspondientes al período ordinario de sesiones, siendo las **dieciséis minutos del día 29 de junio del 2026,** la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Clausura su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY